

TRIBUNAL COLEGIADO

POR
HUGO PABLO ROSSETTI

Por disposición Sra. Jueza del Trib. Colegiado de Familia de la 4° Nom. de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos: "RAMIREZ, REINALDO RUBEN c/Otra (LC. Nº 5.589.164) s/Incidente de Liquidación de Sociedad Conyugal" Expte. Nº 2329/04, se ha dispuesto martillero Hugo Pablo Rossetti, matr. 1688-R-123 CMR., Cuit. 20-06122897-8, domicilio Avda. Arijón Nº 3465 de esta ciudad, proceda a vender en pública subasta el día Lunes 29 de Noviembre de 2010 a las 14 hs, en la Asoc. de Martilleros de Rosario, Entre Ríos 238 de esta ciudad, o día hábil inmediato siguiente, mismo lugar y hora, si este resultara inhábil, con la Base de \$ 68.000, de no haber ofertas a continuación con Retasa 25% en \$ 51.000 y, de persistir la falta de oferentes, con última Base de \$ 13.600 (20% de la base), al mejor y último postor: Inmueble consistente en: A) Lote de terreno designado como "Lote 17 B 2", en el plano Nº 137.528 año 1996, ubicado en Rosario, dentro de la manzana formada por las calles Sánchez de Bustamante al Sur, Callao al Oeste, H. de la Quintana al Norte y Rodríguez al Este, a los 33,77 m. de esta última hacia el Oeste y a los 24,41 m. de Sánchez de Bustamante hacia el Norte, y mide: 9,53 m. al Sur, lindando en parte con el lote "17-a" del plano 68.713, año 1972 y en parte con el lote 17 B 1 del plano 137.528 año 1972; 17,70 m. en su costado Este, lindando con Ramón Avelino Cevallos y otros; 9,53 m. en su lado Norte, lindando con Miguel Angel Aguilar; y 17,70 m. en su lado Oeste, lindando con Daniel Goldestein. Encierra una superficie total de 168,68 m2.; y B) La mitad indivisa del "Lote 17 B 1", destinado a pasillo, situado en Rosario, ubicado en calle Sánchez de Bustamante Nº 2640, el que de acuerdo al plano Nº 137.528 año 1996, se ubica en calle Sánchez de Bustamante, entre Callao y Rodríguez, a los 33,77 m. de calle Rodríguez hacia el Oeste y mide: 1,30 m. de frente al Sud por 24,41 m. de fondo; lindando por su frente al Sud con calle Sánchez de Bustamante, al Oeste con Piazza Calogero, al Norte con parte del lote 17 B 2 del mismo plano y al Este con Ramón Avelino Cevallos y otro. Encierra una superficie total de 31,73 m2. Desocupable según art. 504 del CPCC y en el estado y condiciones que se encuentra. Informes Registro General surge dominio consta inscripto a nombre demandada al T° 546, F° 171, Nº 148935 Depto. Rosario y al T° 703, F° 408, Nº 369979 Depto. Rosario. Registra: Embargo al T° 118 E, F° 5574, Nº 384808 del 30/10/09 y ampliación al T° 17 ME, F°. 212/213 Nº 351194/95, actora y autos que sé ejecutan. Compradores abonarán en el acto del remate 20% del precio más 3% comisión del martillero, en efectivo o ch/certif.; y el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado luego de aprobada la subasta, y tendrán a su exclusivo cargo impuestos, tasas y contribuciones adeudados, gastos e impuestos transferencia inmueble, los que graven la venta y los que resulten de nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías, en su caso, e IVA si correspondiere, debiendo constituir domicilio procesal dentro del radio asiento del Juzgado ordenante (Rosario). Copias títulos propiedad inmueble agregadas en autos a disposición interesados en Secretaría, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Exhibición día viernes 26 de noviembre de 2010 de 10 a 11:30 hs. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, noviembre de 2010. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 170 119045 Nov. 24 Nov. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
DANIEL JOSE ALTARE

La Secretaria que suscribe manifiesta por disposición Sr. Juez de Distrito de la 13ª Nom. Rosario, autos: GIAQUINTA JOSE LUIS s/QUIEBRA Expte. 1241/03 D.N.I. 13.588.016, Martillero Daniel José Altare, (Cuit 20-06246930-8) venderá pública subasta el 1º de Diciembre de 2010, a las 10 hs en el Juzgado Comunal de Funes, o el primer día inmediato hábil de resultar aquél feriado o Inhábil a la misma hora y lugar fijado, los siguientes lotes de terreno en Block con edificado, clavado y plantado: a) designado N° 11, Manz. 57, plano 54.576/68, ubicado en Gral. López entre prolongación de V. Sarsfield y Montevideo a los 30 m. de esta última hacia el Norte, mide 10 m. frente al Este por 40 m, sup. 400 m2., linda Este Gral. López: Norte lote 10; Sur parte lote 12 y resto fondos del lote 15 y Oeste parte lote 16. B) Dos lotes 12 y 15 Manz. 57 igual plano. 1) Lote 12 ubicado en calle Gral. López entre la prolongación de V. Sarsfield y Montevideo a 20 m. de Montevideo al Norte, 10m. frente Este por 30 m. fondo, Sup. 300 m2. Frente Este calle Gral. López; Sud lote 13; Oeste parte lote 15 y Norte parte lote 11. 2) Lote 15, en calle Montevideo, De Gral. López hacia el Oeste, mide 10 m. al Sud por 30 m. Sup. 300 m2. linda Sud calle Montevideo; Oeste parte lote 16; Norte parte lote 11 y Este fondos lotes 12, 13 y 14. C) Dos lotes misma manzana y plano 13 y 14. Lote 13 ubicado Gral. López, entre la prolongación de V. Sarsfield y Montevideo a los 10 m. de Montevideo al Norte mide 10 m. al Este por 30 m. linda Este Gral. López: Norte lote 12; Sur lote 14 y Oeste parte lote 15. Lote 14: esquina Gral. López y Montevideo, mide 10 m. al Este sobre Gral. López por 30 m. y frente Sud sobre Montevideo, linda Norte lote 13; Oeste parte lote 15: Dominios: T° 753 F° 246 N° 320.672; T° 753 F° 247 N° 320.673; T° 753 F° 243 N° 320.669; T° 753 F° 245 N° 320.671; T° 753 F° 244 N° 320.670. Informe Registro consta dominio en forma. Embargo lote 12 T° 115 E F° 5124 N° 360287 autos Municipalidad de Funes c/ otro Juzg Distrito 8va. Nom. \$ 3.668,17 12/7/06. Lote 15 T° 115 E F° 480 N° 311874 10/2/06 inscripto T° 110 E F° 2092 N° 324575 \$ 11.855,77 del 1/3/01 autos Isa Daniel c/otros s/C. de Pesos Juzg. Distrito 4ta. 2) T° 115 E F° 5124 N° 360.287 12/7/06 autos Municipalidad de Funes c/Otro Expte. 327/06 Juz. Distrito 8. Reconocen Hipoteca T° 468 A F° 93 N° 320.664 por u\$s. 67.500 del 18/3/99 Titularización y Letras Definitivo N° 346519 10/6/99.24/4/07 Cesión Crédito Hipotecario al T° 48 MH F° 101 n° 335062/4/5/6/7 Cesionario Banco Equity Trust Company V. Ocampo 360 Cap. Federal por u\$s 67.500. Saldrá a la venta Base \$ 67.626,09 (A.I.I.) si no hubiere postores, retasa 25% menos y si tampoco hubiere postores última base del 40% de la base inicial. Comprador abonará 10% del precio más 3% comisión Martillero efectivo, o cheque certificado. Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Municipal S.A. Suc. Caja de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta en efectivo y/o ch. certificado bajo los apercibimientos previstos en el art. 497 del C.P.C.C. Comprador se hará cargo de los Impuestos, tasas, contribuciones y expensas e I.V.A. si correspondiere que graven los bienes a partir de la declaración de quiebra. Compra por terceros, fíjase condición de subasta que el adquirente designe en acto remate la identidad de la persona por la cual adquiere, término 5 días para ratificación por la persona indicada, transcurrido plazo señalado sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó en la

subasta. Adquirente deberá acudir a Escribano Público para escritura a fin de protocolizar los testimonios correspondientes a las diligencias relativas a la venta y posesión para su posterior inscripción en el Registro General; quedan excluidas las otras opciones previstas art. 505 del C.P.C.C. Gastos y sellados notariales serán a cargo comprador, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Se efectúa esta venta en el estado de ocupación en que se encuentra según constancias en autos. Copia de escrituras agregada a autos en Secretaría disposición interesados, no admitiéndose reclamo alguno durante o una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de títulos. Exhibición dos días hábiles anteriores a la subasta de 11 a 12 hs. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 18 de Noviembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 119219 Nov. 24 Nov. 30

POR
LUCIANO NELSON SAMPAOLI

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/Otros s/Apremio (Expte. Nº 60/09), se ha dispuesto que el Martillero Luciano Nelson Sampaoli remate en pública subasta el próximo día 29 de Noviembre de 2010, a las 11:15 hs. en las Puertas del Juzgado Comunal de Puerto General San Martín, sito en calle Mendoza Nº 1100, sobre la base de \$ 495,10, seguidamente si no hubiere postores, con retasa del 25% (\$ 371,33) y si tampoco hubiere postores saldrá a la venta en tercera subasta y en el mismo acto con una ultima base del 20% de la primera base (\$ 99,02) y si tampoco hubiere postores se dejara sin efecto la subasta; lo siguiente: el lote nº 24, manzana 7, situado en la ciudad de Puerto Gral. San Martín, Departamento de San Lorenzo, de esta provincia, designado en el plano registrado bajo el nº 23139/59, ubicado a los cuarenta metros de la esquina Sud-Este hacia el Este, de diez metros de frente por treinta y ocho metros de fondo, y lindando al Norte, fondos del lote número quince; al Sud, con calle Publica sin nombre; al Este con lote veinticinco y al Oeste con lote número veintitrés. Encerando una superficie total de trescientos ochenta metros cuadrados." Inscripto el dominio: tomo 141 - folio 485 - nº 68145 - Departamento San Lorenzo. Informa el Registro General lo siguiente: dominio inscripto en forma al Tomo 141, Folio 485, Nº 68.145, Dpto. San Lorenzo y que el mismo subsiste a nombre del demandado. Registra en Embargo al Tº 119 E, Fº 28, Nº 300.893 en los presentes autos y Juzgado por \$ 2.984,21 de fecha 08/01/2010. Registra Inhibiciones al Tº 122 I, Fº 414, Nº 310.328. en autos "Nuevo Banco de Santa Fe. S.A. c/ Martínez Beatriz s/ Cobro de Pesos", Expte. 1236/07, Juzgado de Circuito 2da. Nominación de Rosario, por \$ 1.777, de fecha 09/02/2010. No registra Hipotecas. El inmueble saldrá a la venta en las condiciones de ocupación según constancias obrantes en autos. El comprador deberá abonar en ese acto el 10% del precio, con mas el 3% de comisión del Martillero, en dinero efectivo, cheque certificado, o cheque cancelatorio y el saldo al aprobarse la subasta; caso contrario deberá abonarse por el retraso, en concepto de intereses, la tasa activa promedio mensual que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe SA, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del CPCC, y si intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. Todo impuesto, tasas, contribuciones y expensas que

se adeudaren serán a cargo del adquirente, incluidos el impuesto nacional a la transferencia de inmuebles, de personas físicas y sucesiones indivisas (ley 23.905), ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc. F. Código fiscal) e IVA.- En caso de compra por terceros el adquirente deberá designar la identidad de la persona para la cual adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicada, transcurrido el plazo sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participo en el acto de la subasta. En caso de ser feriado el día fijado para la subasta, se efectuará el día hábil posterior en el mismo lugar y hora. Las copias y los títulos agregados a autos están a disposición de los interesados en Secretaría, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos por insuficiencia o falta de ellos posteriores al remate (art. 494 incisos 2 y 3 del C.P.C.C.).- A los fines de obtener el título el adquirente deberá acudir a escribano público a fin de protocolizar los testimonios correspondientes a las diligencias relativas a la venta y posesión para su inscripción en el Registro General, quedan excluidas otras opciones previstas en el art. 505 del CPCC.- Los gastos, sellados y honorarios notariales, serán a cargo del comprador, como así también lo que puedan resultar de nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianería. El inmueble podrá ser visitado dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 9 hs. a 10 hs., lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en los Estrados de Tribunales. En cumplimiento de la Resolución Gral. Nº 745/99 de A.F.I.P. se deja constancia que el Nº de CUIT del Martillero actuante 20-3351261-6, lo que se hace saber a sus efectos legales. Secretaría, 10 de noviembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 119050 Nov. 24 Nov. 26
